



El Prat de Llobregat, 15 de junio 2007

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día ayer, un grupo de personas jurídicas y físicas liderados por Anta Inversiones y Asesoramiento, S.A., sociedad controlada por la familia García-Cordero, han suscrito un pacto de sindicación de los derechos de voto correspondientes a sus respectivas participaciones accionariales en el capital social de Service Point Solutions, S. A., que supone una participación con carácter estable del 5,08% en dicho capital social, apoyando así los planes de desarrollo y crecimiento de la Compañía. El Presidente de Service Point Solutions S.A propondrá a la Junta General de Accionistas que está previsto tenga lugar el próximo 28 de Junio a las 12h en segunda convocatoria, la designación de D. Ángel García-Cordero Celis como miembro con carácter dominical del Consejo de Administración de la Compañía.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

D. Juan José Nieto Bueso
Presidente